



La Esperanza, 23 de Octubre de 2023

RESOLUCION GERENCIAL N° -2023-GRLL-GGR-PECH

VISTO:

El Provéido N° 004227-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 20.10.2023, de la Gerencia, relacionado con la recomposición del Comité de Selección designado para el procedimiento de Adjudicación Simplificada para **“Adquisición de Tubería de Hierro Dúctil de 900 mm x 6.00 metros”**;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 000283-2023-GRLL-GOB/PECH, de fecha 19.10.2023, se aprobó el Expediente Administrativo de Contratación del procedimiento de Adjudicación Simplificada **“Adquisición de Tubería de Hierro Dúctil de 900 mm x 6.00 metros”**, por el monto de S/401,241.06, designándose el correspondiente Comité de Selección, integrado entre otros, por la C.P.C. Sra. Yndira De La Torre Pretel;

Que, mediante Informe N° 011-2023-GRLL-GOB/PECH-OAD-ABSG-ADQ, de fecha 19.10.2023, la C.P.C. Yndira De La Torre Pretel se dirige a la Oficina de Administración en atención a la citada resolución gerencial, manifestando que por la recarga labor que se tiene en el área de adquisiciones, se encuentran finalizando el año fiscal, además de tener las funciones de la jefatura de adquisiciones (e) y ser miembro titular y/o suplente de otros procedimientos de selección, se le hace imposible aceptar tal designación, solicitando se reasigne la función como miembro titular del procedimiento indicado;

Que, mediante Provéido N° 010458-2023-GRLL-PECH-OAD, de fecha 20.10.2023, la Oficina de Administración se dirige a la Gerencia solicitando la reconsideración correspondiente, sugiriendo que el abog. Alex Comeca pase a ser el miembro titular y la Sra Yndira De La Torre Pretel pase a ser el miembro suplente;

Que, mediante Provéido de Visto, de fecha 20.10.2023, la Gerencia dispone la atención de lo indicado, proyectando resolución Gerencial;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Administración;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la conformación del Comité de Selección que tendrá a su cargo el Procedimiento de Adjudicación Simplificada para la **“ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE HIERRO DÚCTIL DE 900 MM X 6.00 METROS”**, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

- | | | |
|---|-------------------------------------|------------|
| ✓ | Ing. Luis Enrique Pretell Romero | Presidente |
| ✓ | Ing. Roberto Gustavo Salas Alvarado | Miembro |
| ✓ | Abg. Alex Oscar Comeca Castillo | Miembro |

SUPLENTE:

- | | | |
|---|----------------------------------|------------|
| ✓ | Ing. Wilhelm Sanabria Villalva | Presidente |
| ✓ | Ing. Wilmar Ermetrio Díaz León | Miembro |
| ✓ | C.P.C. Yndira de La Torre Pretel | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase de conocimiento del Comité de Selección; Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

